

Condiciones comerciales y reglamento de uso de gimnasios COMFAMA

Señor Usuario: COMFAMA se complace en recibirlo en sus instalaciones para disfrutar del servicio de gimnasio.

Prerrogativas y condiciones del servicio:

- ✓ Al adquirir cualquier modalidad de ingreso dentro de las fechas de vigencia asignadas en los diferentes sistemas, Usted obtiene el derecho de uso de las instalaciones de este gimnasio en los horarios y actividades establecidos por COMFAMA que se encuentran publicados en los medios impresos y en la página Web.
- ✓ Quienes adquieran planes, podrán hacer uso del servicio de turco que ofrece COMFAMA en algunas de sus sedes, Este último servicio podrá ser utilizado dentro de los horarios programados por La Caja. Las autorizaciones de ingreso a los gimnasios generados por la Web no incluyen el servicio de turco.
- ✓ Los planes por número de usos (4 y 12 entradas) se pueden compartir con otras personas de igual o inferior categoría de afiliación; las personas autorizada por el titular del plan, debe registrarse en el aplicativo en la opción de beneficiarios. En ningún caso se puede descontar dos ingresos simultáneos de la misma cédula del titular.
- ✓ Al retirarse de las instalaciones del gimnasio por más de 3 horas y volver a ingresar, se cobrará como un ingreso adicional. Aplica para los planes diferentes a mensualidad de 4 y 12 ingresos.
- ✓ Para planes de 4 ingresos su vigencia es de 45 días calendario a partir de su primer ingreso, para los planes de 12 ingresos su vigencia es de 90 días calendario a partir del primer ingreso al gimnasio; El plan mensual una vigencia de 30 días calendario, El plan trimestral vigencia de 90 días calendario, el plan semestral vigencia de 180 días calendario y la anualidad vigencia de 360 días calendario a partir de su activación.
- ✓ El plan de 4 ingresos tienen un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario para iniciar su uso. Los planes de 12 ingresos, mes, trimestre y semestre y año tienen plazo máximo de tres (3) meses para iniciar su uso; transcurrido este tiempo los planes se activan automáticamente sin derecho a reembolso del dinero.
- ✓ La congelación de planes se dará por motivos de incapacidad médica máximo de 60 días calendario, si pasados estos días continua la incapacidad, se podrá trasladar lo que le resta del plan a otro usuario dentro de la categoría de afiliación. La presentación del certificado se debe presentar en los primeros 5 días de incapacidad.
- ✓ En caso de viajes por estudio o trabajo se hará congelación máximo de 30 días calendario por una única vez para los casos de trimestre, semestre y año, informando la situación por anticipado y presentando los soportes respectivos. La solicitud de congelación se debe hacer previo al inicio de la salida.
- ✓ Por vacaciones se congelará el plan por un máximo de 30 días calendario y por una única vez por año. Aplica solo a planes de Trimestre semestre y año. La solicitud de

congelación se debe hacer previo al inicio de vacaciones. Ninguno de los motivos anteriores tiene como opción el reembolso del dinero.

- ✓ Se hará devolución de dinero cuando no se ha dado inicio del consumo del plan y este se encuentra dentro de los tiempos establecidos para su consumo. Solo se hará por causas justificadas de Incapacidad médica certificada o viajes por fuera de la ciudad por tiempo prolongado e indefinido de tipo laboral o estudios presentando los soportes respectivos. Para este caso la Caja hará una devolución del 90% del valor del plan adquirido.
- ✓ Cuando el usuario ha utilizado menos del 10% de la totalidad del plan y por las mismas razones estipuladas anteriormente. Para este caso se hará devolución del 50% del valor adquirido. No aplica para los ingresos individuales.

Reglamento:

Al hacer uso de este servicio es su responsabilidad leer y acatar el presente reglamento y las recomendaciones que de manera particular le impartan los instructores. COMFAMA no se hace responsable por los accidentes o daños que se pueda causar a si mismo o a otros por el incumplimiento de estas instrucciones:

El incumplimiento o no acatar las condiciones descritas en cualquiera de los puntos establecidos en el presente reglamento podrá ser causal de terminación de la prestación del servicio sin derecho a reembolso del dinero.

- ✓ COMFAMA no se hace responsable por lesiones, accidentes o alteración de la salud que ocurran dentro de las instalaciones de este gimnasio por el incumplimiento de las normas fijadas por La Caja.
- ✓ Para el uso del servicio Usted deberá presentar su documento de identidad cuando sea requerido para verificar la condición de afiliación, para el recibo de pago y para registrarse en el sistema (incluye foto digital o huella).
- ✓ Deberá registrar con información veraz los datos de ingreso que le sean solicitados y su perfil de usuario. Igualmente deberá firmar el reglamento con el fin de registrar su conocimiento y aceptación.
- ✓ Usted tiene derecho a estar informado por anticipado de los horarios de las diferentes actividades programadas en el gimnasio por parte del personal asignado a este servicio, o a través de los medios de información de La Caja.

Por seguridad y salud:

- ✓ Sólo se permite el ingreso de menores con edad superior a los 12 años, quienes podrán hacerlo en compañía de los padres o de un adulto responsable.

- ✓ Porte siempre su documento de identificación y carné de su EPS o de la entidad con la que tenga contratos para el aseguramiento de la salud.
- ✓ En caso de ingresar por primera vez deberá contactar al instructor, quien le hará la inducción del servicio.
- ✓ Debe reportar al instructor o personal del gimnasio su condición de salud especificando si posee alguna situación que amerite especial atención en su actividad.
- ✓ En caso de que personal de COMFAMA perciba que Usted se encuentra bajo el efecto del alcohol o cualquier sustancia alucinógena o perturbaciones por el consumo de medicamentos, no se permitirá su ingreso o será retirado del gimnasio.
- ✓ Para su comodidad COMFAMA le facilita los casilleros, pero no se hace responsable en caso de extravíos. Recomendamos usar candado de su propiedad para guardar sus pertenencias.
- ✓ No es permitido el ingreso de envases de vidrio o cualquier elemento corto punzante.
- ✓ Cuide los equipos y mantenga en los lugares asignados las mancuernas, discos y equipos, una vez termine de utilizarlos.
- ✓ Si se presenta alguna anomalía o daño con un equipo, no intente arreglarlo o manipularlo, informe al instructor para que él o el personal de mantenimiento se encargue de su ajuste o reparación
- ✓ COMFAMA no se hace responsable por eventos asociados o derivados de la práctica del ejercicio o por accidentes con los equipos, que se presenten por la práctica de la actividad física en este gimnasio sin acatar los reglamentos o las instrucciones impartidas por su personal.
- ✓ No realice esfuerzos “heroicos” o excesivos que se salgan de sus rutinas habituales, cualquier molestia consúltela al instructor.

Por higiene y convivencia:

- ✓ Use toalla para secar su sudor y proteger los equipos, séquelos antes de retirarse.
- ✓ Use ropa y calzado adecuado, ideal prendas de algodón y tenis con protección para los talones y amortiguación.
- ✓ El manejo de los equipos audiovisuales es exclusivo del personal de COMFAMA.
- ✓ Comparta el tiempo de uso de los equipos con otros usuarios.
- ✓ No es permitido el consumo de alimentos sólidos dentro del gimnasio.
- ✓ El personal de COMFAMA no está autorizado para guardar pertenencias de ningún usuario.

Sala de Cycling:

- ✓ Los fichos de reserva se entregan 30 minutos antes del inicio de la actividad.
- ✓ Presente ficho de reserva y ubíquese en la bicicleta asignada.
- ✓ Para realizar esta actividad, es obligatorio la utilización de la toalla.
- ✓ Cualquier daño y/o anomalía en su bicicleta, favor repórtela al instructor.

- ✓ Antes de retirarse deje la bicicleta limpia y seca como le gustaría encontrarla.

El buen uso de los equipos le garantiza comodidad y seguridad